

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:**  
PASO A DOS

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA:**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b> 2021/2022	<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b> BOLONIA	<b>TIPO:</b> OBLIGATORIA	<b>CARÁCTER</b> TEÓRICO PRÁCTICO
<b>Créditos totales:</b> 3	<b>Créditos teóricos:</b>	<b>Créditos teó./prác. :</b> 3	<b>Créditos prácticos:</b>
<b>CURSO:</b> 3º	<b>UBICACIÓN:</b> ANUAL		

**DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE**

**DEPARTAMENTO:** DANZA CLÁSICA

**DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

Especialidad:

- Pedagogía de la danza (estilo danza clásica)
- Coreografía e interpretación (estilo danza clásica)

Materia: Técnicas de danza y movimiento.

**1. CONTENIDOS SEGÚN DECRETO 258/2011 DE 26 DE JULIO (BOJA 164):**

*Preparación física del bailarín para el trabajo del partenaire. Fundamentos del paso a dos. Dificultades y problemática del trabajo a dúo: sincronización, puntos de apoyo. Portés. Variaciones del repertorio de paso a dos más significativos.*

**2. SITUACIÓN**

**2.1. Prerrequisitos**

**2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación**

Asignatura anual del tercer curso. Llave para Prácticas externas II de la especialidad de Coreografía.

**2.3. Recomendaciones**

En la medida de lo posible, se recomienda realizar un calentamiento personal previo al comienzo de la clase. Igualmente, se aconseja ir organizando el material teórico-práctico de cada sesión.

<b>3. COMPETENCIAS</b>	
<b>3.1. Competencias Transversales.</b>	2,3,6,7,8,12,13,15,16.
<b>3.2. Competencias Generales.</b>	1,6,12.
<b>3.3. Competencias específicas de la especialidad.</b>	1, 2, 14, 20.
<b>3.4. Competencias específicas de la asignatura</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer la preparación física que requiere el bailarín para su formación como partenaire.</li> <li>2. Conocer la estructura de una variación de paso a dos.</li> <li>3. Conocer los fundamentos básicos de paso a dos.</li> <li>4. Aplicar los diferentes puntos de apoyo.</li> <li>5. Sincronizar los diferentes movimientos realizados en pareja.</li> <li>6. Desarrollar el trabajo de giro en pareja.</li> <li>7. Desarrollar el trabajo del salto en pareja.</li> <li>8. Introducir el trabajo de los portés.</li> <li>9. Aprender diferentes variaciones de paso a dos del repertorio clásico.</li> <li>10. Realizar las variaciones con el grado de interpretación, expresividad y el sentido estético que requiere el paso a dos.</li> <li>11. Mostrar atención, concentración, respeto, disciplina, tesón, iniciativa y participación en clase.</li> </ol>

<b>4. CONTENIDOS:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparación física del bailarín para el trabajo de partenaire.</li> <li>2. Trabajo de sincronización de pareja: paseos y saludos.</li> <li>3. Trabajo de manos a la cintura, a dos manos y a una mano.</li> <li>4. Promenades.</li> <li>5. Trabajo de giro.</li> <li>6. Trabajo de saltos pequeños, medianos y grandes.</li> <li>7. Portés.</li> </ol>

## **5. METODOLOGÍA:**

Clases teórico-prácticas mediante las que se va a desarrollar un aprendizaje significativo, potenciando la autonomía del alumnado y persiguiendo la funcionalidad del aprendizaje.

Se utilizarán dos fases en el proceso de enseñanza-aprendizaje, uno dirigido, en el que el profesorado será el guía, y otro autónomo, en el que el alumnado será protagonista de su propio aprendizaje.

En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su alumnado los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<b>6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO:</b>	<b>HORAS</b>
<b>TRABAJO PRESENCIAL</b>	68
<b>TRABAJO AUTÓNOMO</b>	22

<b>7.ACTIVIDADES RECOMENDADAS:</b>
-Asistencia a espectáculos, cursos, jornadas, conferencias, etc., relacionados con la asignatura que se celebren en el centro o fuera de este, de forma presencial o vía on-line.
-Participación en la vida artística y cultural del centro.

<b>8. EVALUACIÓN:</b> Competencias Generales: CG/Competencias Transversales: CT/Competencias Específicas : CE	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
1. Conoce la preparación física que requiere el bailarín para su formación como partenaire.	CT2, CT8, CE9,CT12, CT15, CT16, CG12,CE2, CE20
2. Conoce la estructura de una variación de paso a dos	CT2, CT8, CT15, CT16, CG12, CE2, CE20
3. Conoce los fundamentos básicos de paso a dos.	CT2, CT8, CT12, CT13, CT15, CT16, CG12, CE2, CE20
4. Aplica los diferentes puntos de apoyo.	CT2,CT3,CT6,CT7, CT8, CT12, CT13, CT15, CG1, CG6, CG12, CE2, CE20
5. Sincroniza los diferentes movimientos realizados en pareja.	CT3, CT6, CT7, CT8, CT12, CT13, CG1, CG6, CG12, CE2, CE20
6. Desarrolla el trabajo de giro en pareja.	CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT12, CT13, CG1, CG6, CG12, CE2, CE20
7. Desarrolla el trabajo de salto en pareja.	CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT12, CT13, CG1, CG6, CG12, CE2, CE20
8. Ha introducido el trabajo de los portés.	CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT13, CT15, CT16, CG1, CG12, CE1, CE2, CE14, CE20
9. Ha aprendido diferentes variaciones de paso a dos del repertorio clásico.	CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT13, CT15, CT16, CG1, CG12, CE1, CE2, CE14, CE 20

10. Realiza las variaciones con el grado de interpretación, expresividad y el sentido estético que requiere el paso a dos.	CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT12, CT13, CG1, CG12, CE1, CE2, CE14, CE20
11. Muestra atención, concentración, respeto, disciplina, tesón, iniciativa y participación en clase.	CT2, CT3, CT7, CT8, CT15, CT16, CG6, CG12, CE2, CE20
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	
<p>La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias propias de la asignatura.</p> <p>Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el 20% de faltas de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación y valoración de la misma se especifica en el apartado de "Criterios de calificación".</p> <p>Atendiendo al apartado 1) de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de la asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura.</p>	
<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación</li> <li>• Análisis de producciones</li> </ul>	Técnica de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escala de observación</li> <li>• Fichas de seguimiento individual</li> </ul>	Instrumentos
<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia. HASTA 2 PUNTOS</li> <li>• Realización adecuada de propuestas en clase con contenidos prácticos y teóricos. HASTA 7 PUNTOS</li> <li>• Evaluación sobre la actitud, implicación y responsabilidad del alumnado con la asignatura. HASTA 1 PUNTO</li> </ul> <p>La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de esos apartados. Para poder realizar dicha suma, el alumnado debe alcanzar al menos un 50% de la puntuación final en el apartado referente a los aspectos conceptuales y procedimentales. Superará la asignatura el alumnado que obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos.</p> <p>Aquel alumnado que sobrepase en faltas de asistencia el 20% del cómputo total de horas de la asignatura, no se le valorará el tanto por ciento correspondiente a asistencia, participación e interés.</p> <p>Para las convocatorias de <b>septiembre y extraordinaria</b>, los criterios de calificación serán los siguientes: Al alumnado que se presente en convocatoria de septiembre y/o extraordinaria</p>	

de febrero se le valorará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener una calificación igual o superior de cinco puntos para superar la asignatura.

Además de los criterios de evaluación citados en el apartado/o punto referente a los aspectos conceptuales y procedimentales el alumno en convocatoria de septiembre o febrero realizará unos ejercicios prácticos marcados por el profesor/a con los contenidos correspondientes a la asignatura, quedando los siguientes criterios de calificación:

- La adquisición de las competencias nº 1-10, referente al trabajo de la técnica de la danza clásica en cuanto a los aspectos conceptuales y procedimentales que se realizan a lo largo del curso será valorada con un 95%,
- La adquisición de la competencia nº 11 se valorará con un 5%.

TIPO DE PRUEBA/ INSTRUMENTO DE EVALUACION	ACTIVIDAD EVALUABLE/ CALENDARIO	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
Pruebas prácticas	Realización de variaciones de los contenidos trabajados	Aplica los diferentes puntos de apoyo.	15%
		Sincroniza los diferentes movimientos en pareja.	10%
		Desarrolla el trabajo de salto en pareja	10%
		Ha introducido el trabajo de los portés.	5%
		Realiza las diferentes variaciones de paso a dos del repertorio clásico.	5%
		Ejecuta las variaciones con el grado de interpretación, expresividad y el sentido estético que requiere el paso a dos.	10%
Trabajo teórico-práctico	Aplicación de la asignatura a su especialidad	Realización de programación, unidad didáctica, montaje de una variación...	15%
Participación en el aula.	Disciplina y Participación	Atención y memorización de los ejercicios propuestos.	5%
		Capacidad de autocorrección.	5%
	Asistencia	Al menos del 80% del horario lectivo presencial.	20%

## **Fechas de convocatorias/ exámenes.**

El alumno/a podrá realizar dos convocatorias de pruebas de evaluación

- 1ª convocatoria ordinaria. La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de junio se realizará en la primera quincena de junio.
- 2ª convocatoria ordinaria. La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de septiembre se realizará la primera quincena de septiembre.

<b>9. BIBLIOGRAFÍA</b>	
<b>ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA</b>	Serres, G. (2009). <i>Grands portes de pas de deux</i> . Editorial Paidotribo.  Serres, G. (2002). <i>Le pas de deux et les portés</i> . Desiris Edition.
<b>RECOMENDADA</b>	Serebrennikov, N. (1987). <i>Pas de deux</i> . Editorial Pueblo y Educación.  Vladimir, G. (2003). <i>Metodología de la técnica de Pas de deux: apuntes de clases</i> . Editorial Universitaria.